

Departamento	GEOGRAFÍA-HISTORIA
Materia /Módulo/Ámbito	ÁMBITO SOCIAL
Nivel (Curso)	CURSO DE ACCESO A GRADO MEDIO
Profesores/as	M ^a ÁNGELES PÉREZ MONTERDE

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
3. CONTENIDOS	3
3.1. Contenidos comunes.....	3
3.2. Contenidos temáticos.....	4
3.3. Secuenciación de los contenidos (temporalización).....	6
4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	6
5. METODOLOGÍA	9
5.1. Atención a la Diversidad	10
6. ACTIVIDADES	10
7. EVALUACIÓN.....	11
7.1. Criterios de evaluación	11
7.2. Instrumentos de evaluación	13
7.3. Criterios de calificación.....	13
7.4. Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre).....	14
7.5. Repetición del curso de acceso.....	14
7.6. Ámbitos superados.....	14
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	14
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	15

1. INTRODUCCIÓN.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), establece en su artículo 41 el acceso a la formación profesional de aquellas personas aspirantes que, careciendo de los requisitos académicos, superen una prueba de acceso de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno. Regula, asimismo, como vía para el acceso a los ciclos formativos de grado medio, la superación del curso de formación específico.

Esta programación establece los objetivos, contenidos, metodología y evaluación del citado curso.

En el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, se regulan los aspectos básicos de las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior, así como del curso de formación específico a los ciclos formativos de grado medio. Asimismo, su artículo 21 establece que las administraciones educativas convocarán, al menos una vez al año, las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y de grado superior, así como otras disposiciones relativas a la calificación, validez, admisión y exenciones que afectan a estas pruebas de acceso.

Esta programación se basa, por tanto, en el proyecto de Orden publicado por la Junta de Andalucía el 27 de octubre de 2016, que regula tanto la prueba libre como el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio.

La finalidad del curso de formación específico es acreditar la adquisición de las competencias recogidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

El curso de formación específico tendrá una duración de 600 horas lectivas. La impartición del curso de formación específico se ajustará a la siguiente distribución horaria semanal:

- a) **Ámbito de comunicación:** 7 horas. Cuando los contenidos de Lengua Extranjera se impartan de forma diferenciada, se destinarán a ellos al menos dos de las siete horas del ámbito de comunicación.
- b) **Ámbito social:** 4 horas.
- c) **Ámbito científico-tecnológico:** 8 horas.
- d) **Tutoría:** 1 hora.

2. OBJETIVOS

Los objetivos para este curso son los siguientes:

1. Conocer los principales accidentes geográficos de la Península Ibérica y de Europa.
2. Localizar en un mapa mudo dichos accidentes geográficos.
3. Comprender la diversidad de los paisajes naturales de España.
4. Saber los rasgos característicos de la población española y su evolución.
5. Desarrollar los rasgos fundamentales de los sectores productivos españoles.
6. Reconocer el espacio urbano donde vivimos.
7. Comprender las aportaciones del mundo antiguo a la sociedad actual.
8. Integrar el papel de Andalucía en el proceso colonizador de América.
9. Comparar las características de la sociedad del Antiguo Régimen con la actual.
10. Conocer los grandes conflictos mundiales del siglo XX.
11. Entender la importancia de los Derechos Humanos en la sociedad.
12. Conocer la importancia de la pertenencia a la Unión europea.

13. Comprender los diferentes grados de desarrollo de las sociedades actuales
14. Saber analizar una obra de arte arquitectónica, escultórica y pictórica.
15. Distinguir los diferentes estilos artísticos más representativos de la historia del arte.

3. CONTENIDOS

Debemos diferenciar los contenidos comunes (o de etapa) de los específicos de nuestro ámbito o materia.

3.1. Contenidos comunes.

- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura e interpretación de imágenes y mapas de diferentes características.
- Obtención de información de fuentes diversas, extracción de datos y elaboración, a partir de dicha información, de escritos de diferentes tipos: descriptivos, narrativos, expositivos o argumentativos.
- Identificación de las interacciones de los grupos humanos con el medio físico: análisis y consecuencias de las mismas.
- Identificación de los rasgos básicos de las sociedades actuales, particularmente la española y la andaluza.
- Localización en el tiempo y en el espacio y caracterización de las etapas, sociedades, culturas y acontecimientos históricos más relevantes, con especial atención al mundo occidental, España y Andalucía.
- Identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio relacionándolos con los factores que los originaron.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos históricos y comprensión de las interrelaciones que se dan entre ellos.
- Conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época.
- Identificación y valoración de la herencia cultural y del patrimonio artístico, especialmente el andaluz.
- Conocimiento y valoración de los derechos humanos y rechazo de cualquier forma de injusticia o discriminación.
- Identificación y rechazo de cualquier forma de discriminación de la mujer.
- Valoración del diálogo y búsqueda de la paz en la resolución de los conflictos.

- Tolerancia, respeto y valoración crítica de opiniones, actitudes, creencias y formas de vida de sociedades y culturas distintas a las propias

3.2. Contenidos temáticos.

BLOQUE I: GEOGRAFÍA FÍSICA.

- Identificación de los componentes básicos del relieve, los climas, las aguas y la vegetación y comprensión de la interacción entre los mismos.
- Localización en el mapa y caracterización de continentes, océanos y principales mares, unidades de relieve y ríos en el mundo, en Europa, en España y en Andalucía.
- Localización y caracterización de los principales espacios geográficos y naturales, con especial atención al territorio europeo, español y andaluz.

BLOQUE II: GEOGRAFÍA HUMANA.

- Conceptos demográficos básicos. Comparación de indicadores y datos demográficos y aplicación al análisis de la estructura, distribución y evolución de la población actual, particularmente en España y Andalucía.
- Movimientos migratorios. Tendencias y consecuencias de los desplazamientos de población en el mundo actual, con especial atención a la situación en España y Andalucía.
- Urbanización del territorio en el mundo actual; estructura, funciones y jerarquía urbana. Vida y problemas en el espacio urbano.
- Las necesidades humanas y los recursos económicos. Fundamentos de la actividad económica. Modelos económicos.
- Conceptos, agentes e instituciones básicas que intervienen en la economía de mercado.
- Las actividades económicas de los sectores primario, secundario y terciario.
- Diversidad e importancia de los servicios en la economía actual.
- Localización y caracterización de los principales focos y zonas de actividad económica, con especial referencia al territorio europeo, español y andaluz.
- El impacto ambiental de las actividades económicas.
- El mercado de trabajo. Transformaciones recientes, tendencias. Economía de la empresa. Iniciativa emprendedora.
- Localización y caracterización de los grandes ámbitos geopolíticos, geoeconómicos y geoculturales del mundo actual.
- Interdependencia y globalización. Nuevos centros de poder. Desarrollo humano desigual (IDH e IDG). Políticas de cooperación.

BLOQUE III: POLÍTICA.

- El espacio geográfico europeo. La Unión Europea: evolución, organización política y administrativa y funcionamiento. España y Andalucía en la Unión Europea hoy.
- Los distintos tipos de regímenes políticos. Principios e instituciones propias de los regímenes democráticos.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Constitución española de 1978. La organización política y administrativa de España y de Andalucía.

BLOQUE IV: HISTORIA Y MUNDO ACTUAL.

- Prehistoria: sociedades cazadoras y recolectoras y revolución neolítica. Cronología, evolución, espacios y rasgos característicos.
- Las primeras civilizaciones urbanas. Cronología, orígenes, localización y rasgos característicos.
- El mundo clásico: Grecia y Roma. Cronología, mapa, sistemas políticos y económicos, sociedades, manifestaciones artísticas y herencia cultural.
- Estructuras económicas, sociales y políticas en la Europa medieval. El papel de la Iglesia. Origen y expansión del Islam. Mapa, cronología y rasgos característicos.
- La Península Ibérica en la Edad Media. Al Andalus y los reinos cristianos.
- El Estado moderno en Europa.
- Evolución política y económica de la Península Ibérica en la Edad Moderna. La colonización de América.
- La Europa del Antiguo Régimen: el absolutismo, la Ilustración, transformación y crisis. Andalucía durante la Ilustración.
- Transformaciones políticas y socioeconómicas en el siglo XIX: Revolución Industrial, revoluciones políticas y cambios sociales. Formas de vida en la ciudad industrial.
- Crisis del Antiguo Régimen y construcción del Estado liberal en la España del siglo XIX.
- Grandes cambios y conflictos en la primera mitad del siglo XX: Imperialismo, guerra y revolución social.
- Transformaciones en la España del siglo XX: crisis del Estado liberal, II República, Guerra Civil y Dictadura de Franco.
- El orden político y económico mundial en la segunda mitad del siglo XX: bloques de poder y modelos socioeconómicos. El papel de los organismos internacionales.

- Transición política y configuración del Estado democrático en España.
- La evolución de Andalucía en la Edad Contemporánea: en la España liberal, industrialización y movimiento obrero, en el siglo XX y de la Transición hasta hoy.
- Cambios en las sociedades actuales, nuevos movimientos sociales y culturales, la situación de las mujeres en el mundo. Los medios de comunicación y su influencia.
- Focos de tensión y perspectivas en el mundo actual.

3.3. Secuenciación de los contenidos (temporalización).

Es necesario hacer mención del carácter flexible de esta temporalización, puesto que los contenidos son extensos y tendremos que adaptarnos a las circunstancias del alumnado y a su ritmo de aprendizaje. A lo largo del curso, los contenidos quedarán distribuidos de la siguiente manera:

- Primer trimestre: Bloque I y II.
- Segundo trimestre: Bloque III y IV.
- Tercer trimestre: Bloques IV.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Los contenidos de la prueba se adecuarán a los aspectos básicos del currículo vigente de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) teniendo especialmente como referencia las siguientes competencias básicas establecidas en el anexo II del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

La prueba del ámbito social se basa en los contenidos del área de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial del citado currículo de la ESO, siendo la competencia básica cuyo dominio la persona aspirante tiene que demostrar principalmente en dicha prueba la competencia social y ciudadana:

- Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como

comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones personales adoptadas. Globalmente supone utilizar, para desenvolverse socialmente, el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático, así como utilizar el juicio moral tanto para elegir y tomar decisiones, como para ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.

- El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado Medio debería ser capaz de expresar sus opiniones de forma asertiva y razonada, en el contexto de diferentes formas de participación que debe conocer, y saber desenvolverse en ellas bajo los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Debería saber describir la organización social, política y territorial de su entorno más próximo (local) y más lejano (Comunidades autónomas, España, Europa), así como situar en el tiempo los acontecimientos históricos más relevantes y representativos. Debería hacer uso de diferentes fuentes y herramientas de búsqueda para obtener y relacionar información.

Así pues, en la prueba del ámbito social, y en relación con la competencia social y ciudadana, las personas aspirantes deberán demostrar las habilidades y destrezas y plasmar las actitudes que a continuación se apuntan:

- Comprensión de la realidad social histórica y actual, distinguiendo permanencias y cambios.
- Conocimiento de los rasgos básicos de las sociedades pasadas y actuales: elementos diversos y comunes.
- Comprensión de la dinámica histórica: evolución, interrelación y procesos de causa-efecto.
- Delimitación de las coordenadas básicas para situar los hechos históricos y sociales en el espacio y en el tiempo. Lectura e interpretación de ejes cronológicos y mapas.
- Elaboración y asimilación crítica de opiniones sobre la realidad social, histórica y actual.
- Desarrollo de la capacidad de empatía respecto a los hechos protagonizados por diferentes grupos humanos a lo largo de la historia.
- Contribución a la convivencia mediante la tolerancia, la solidaridad y el compromiso social.
- Asunción de los principios y valores de las sociedades democráticas.

No obstante, en la realización de los ejercicios de la prueba del ámbito social la persona aspirante puede tener que demostrar el dominio en mayor o menor medida de las restantes competencias básicas:

Tratamiento de la información y competencia digital:

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

Respecto a esta competencia, se ha de señalar que la prueba de acceso no evaluará ninguna habilidad de manejo de internet ni de ningún equipo informático, pero sí la capacidad de interpretar y comunicar información, siempre por escrito y basada en el soporte de papel de la misma prueba.

Las habilidades, destrezas y actitudes propias de esta competencia son:

- Distinción entre fuentes, según criterios diversos: creación, soporte, contenido.
- Comprensión y tratamiento de la información procedente de diversas fuentes: objetividad y subjetividad, fiabilidad, grado de relevancia, selección, presentación.
- Relación y comparación entre diversas fuentes.
- Análisis crítico de la información.
- Conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, especialmente el lenguaje cartográfico y de la imagen.

Comunicación lingüística:

Esta competencia se refiere al uso del lenguaje como instrumento para la comunicación escrita: expresar e interpretar pensamientos, opiniones, creaciones. Para la representación, interpretación y comprensión de la realidad: adaptar la comunicación al contexto; recopilar, procesar y comunicar información; generar hipótesis, ideas, supuestos, interrogantes. Para la construcción y comunicación del conocimiento: comprender los textos; estructurar el conocimiento y dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado medio debería demostrar un nivel de comprensión y uso de expresiones y textos escritos que le permitan el acceso al conocimiento. Así, debería ser capaz de explicar hechos, ideas o emociones.

Las habilidades, destrezas y actitudes propias de esta competencia son:

- Comprensión y utilización de diferentes variantes del discurso, en especial la descripción, narración, exposición y argumentación.
- Adquisición y manejo de un vocabulario específico básico para su desenvolvimiento en la vida social y para el aprendizaje de las materias del área social.

Competencia matemática:

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. Asimismo esta competencia implica la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información. Estos procesos permiten aplicar esa información a una mayor variedad de situaciones y contextos, seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado medio debería poder resolver problemas en los que intervengan porcentajes y tasas, utilizar los distintos tipos de números y operaciones para resolver problemas relacionados con la vida diaria, calcular magnitudes, analizar, elaborar e interpretar tablas y gráficos, obtener e interpretar los parámetros estadísticos más usuales, etc.

Las habilidades, destrezas y actitudes propias de esta competencia son:

- Conocimiento y cálculo de magnitudes, proporciones y tasas de uso común en las Ciencias sociales.
- Reconocimiento de formas geométricas.

- Interpretación de escalas numéricas y gráficas.
- Lectura y análisis de distintos tipos de gráficos, con extracción de datos y formulación de conclusiones.

Conocimiento e interacción con el mundo físico:

La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico tiene un papel esencial en la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, posibilitando la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

El alumnado que va a ingresar en un ciclo formativo de Grado medio debería poder identificar hábitos saludables de higiene, salud y alimentación, conocer los fenómenos ambientales generales, conocer el mapa energético de nuestro tiempo, diferenciar el conocimiento científico de otras formas del pensamiento humano, identificar y describir hechos que muestren a la Tierra como un planeta en continuo cambio.

Las habilidades, destrezas y actitudes propias de esta competencia son:

- Identificación de los elementos del medio físico más relevantes para el desarrollo social.
- Comprensión de los condicionantes físicos en la vida de las sociedades humanas.
- Percepción crítica de la acción antrópica sobre el medio físico.
- Orientación y localización en el espacio, real o representado.
- Observación e interpretación de los espacios o paisajes, reales o representados.
- Respeto y cuidado de la naturaleza.

Dado que las distintas partes de la prueba de acceso tienen como finalidad comprobar que las personas aspirantes tienen adquiridas las citadas competencias asociadas al currículo de la ESO de modo que puedan iniciar los estudios de Formación Profesional con ciertas garantías de éxito, los ejercicios no tienen que servir para verificar que las personas aspirantes recuerdan y pueden reproducir, con mayor o menor orden, los conocimientos, procedimientos u operaciones propios de una determinada disciplina. Su planteamiento está encaminado a que las personas aspirantes puedan demostrar que son capaces de manejar o utilizar reflexivamente esos conocimientos, procedimientos y operaciones en casos o situaciones concretas.

5. METODOLOGÍA

En la presente programación utilizaremos una metodología **activa-participativa**, dando al alumnado una importancia representativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La metodología **deductiva-inductiva**, se llevará a cabo a lo largo del curso académico considerándose oportuno la explicación del profesorado de los distintos contenidos conceptuales, para la posterior deducción por parte del alumnado mediante la realización de distintos tipos de actividades. De la misma manera induciremos al alumnado a llegar a conclusiones sobre los distintos temas a partir de la utilización de una serie de instrumentos

de trabajo dados al alumnado para que en el aula lleguen a conclusiones sobre el tema tratado. **Metodología creativa:** Se partirá de los intereses con más demanda, necesidades y expectativas del alumnado para potenciar el pensamiento creativo.

5.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atención al alumnado con características educativas específicas. Nos encontraremos en el grupo-clase a alumnos/as que no poseen el nivel medio, contando para ello con **actividades de refuerzo** que ayuden a la consecución de los objetivos mínimos de contenidos. De la misma manera para el alumnado que supera el nivel medio del grupo se realizarán **actividades de ampliación** de acuerdo con el nivel detectado en el alumno/a. Se incluirán actividades de investigación utilizando las TIC y elaborando trabajos de ampliación de las diferentes unidades estudiadas, a partir de esas fuentes documentales.

Es sabido que continuamente nos llegan a los centros **alumnos/as inmigrantes**, procedentes de países que no tienen como lengua materna el castellano, en este caso deberemos contar con el apoyo del Departamento de Lengua Española, Literatura, Departamento de Orientación.

Alumnos con **necesidades específicas de apoyo educativo.**

La Administración a través del propio centro se encargará de facilitar los instrumentos adecuados para que el alumno/a pueda seguir el desarrollo de la clase, (audífonos, mesas apropiadas, lupas...) en caso de presentar diferentes necesidades de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

6. ACTIVIDADES

Actividades individualizadas. Se realizarán en el aula a lo largo del curso atendiendo a cada uno de los bloques temáticos, siguiendo el contenido dado en las fotocopias. Serán actividades dictadas por el profesorado y realizadas en la libreta de clase. Se incentivará al alumnado a que desarrolle contenidos de los temas de forma oral en clase para incentivarles a que se expresen correctamente en público.

Actividades en grupo. Se realizará un trabajo monográfico en grupo de tres alumnos/as por trimestre sobre alguno de los temas estudiados en cada bloque de contenidos. Cada trabajo tendrá un plazo de un mes para su realización.

7. EVALUACIÓN

7.1. Criterios de evaluación

Se realizará una evaluación inicial así como otra por cada uno de los trimestres que componen el curso.

Evaluación Inicial. Partimos del conocimiento previo del alumnado, que podemos obtener a partir de una prueba escrita sencilla que realizaremos durante el primer mes de clase. Este tipo de evaluación tiene también gran importancia ya que a través de ella detectamos las ideas preconcebidas que tiene el alumnado, sus dificultades y posibles necesidades.

Evaluación Globalizadora. Es el resultado del análisis y observación del proceso de aprendizaje individualizado en el que tanto una prueba escrita como un trabajo o unas actividades forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final. Debe ser **sumativa**, siendo esta el resultado de la suma de todos los trabajos de nuestros alumnos/as individualizados o agrupados a lo largo del curso. Finalmente deberá ser **cualitativa** midiendo el crecimiento de capacidades del alumnado. Evaluaremos con una única calificación al final del curso en mayo.

Los criterios de evaluación a tener en cuenta en la parte ámbito social son los fijados para las distintas materias del área de Geografía e Historia, Economía e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en el currículo de la ESO de Andalucía, utilizando, no obstante, como referencia las competencias básicas establecidas en la normativa que regula la prueba de acceso a CFGM. Entre los criterios, los hay de aplicación general, para la evaluación de los contenidos comunes, y criterios más específicos para los contenidos temáticos. A continuación se enumeran los de más recurrente aplicación:

1. Localizar lugares o espacios en un mapa y/u obtener información sobre el espacio representado a partir de la leyenda y simbología.
2. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa, de España y de Andalucía: océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos.

3. Describir y comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España y Andalucía, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.
4. Identificar y explicar algunos ejemplos de los impactos que la acción humana tiene sobre el medio natural, analizando sus causas y efectos, y aportando medidas y conductas que serían necesarias para evitarlos.
5. Realizar una lectura comprensiva de fuentes de información escrita de contenido geográfico o histórico y comunicar la información obtenida de forma correcta por escrito.
6. Describir los factores que condicionan los comportamientos demográficos conociendo y utilizando conceptos básicos de la demografía para su análisis, caracterizando las tendencias predominantes y aplicando este conocimiento al análisis del actual régimen demográfico español y sus consecuencias.
7. Este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan y aplicar
8. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.
9. Identificar y localizar en el mapa de España las CCAA y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial, los rasgos básicos de la estructura y organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la UE.
10. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

11. Utilizar fuentes diversas (gráficas, croquis, mapas, imágenes, textos) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible.

12. Situar en el tiempo y en el espacio los periodos y hechos trascendentes y procesos históricos relevantes en el mundo, en Europa, en España y en Andalucía, aplicando las convenciones y conceptos habituales en el estudio de la Historia.

13. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

7.2. Instrumentos de evaluación

Una vez establecidos los criterios de evaluación, se hace también necesario establecer los instrumentos que utilizará el profesor para que a lo largo de todo el proceso educativo y al final del mismo esté en situación óptima para poder evaluar de una forma eficiente todo el proceso formativo de cada uno de los alumnos. Para ello establecemos los siguientes instrumentos de evaluación:

1. La observación del comportamiento en clase, las intervenciones e integración en la dinámica de trabajo (iniciativa, respeto, organización, cooperación, participación, etc.) se realiza mediante observaciones sistemáticas en el cuaderno del profesor.
2. La valoración de los documentos de todo tipo (mapas, informes, gráficos, comentarios, cuestionarios...) elaborados por los alumnos, individualmente o por equipo, en el aula o en casa, atendiendo a los siguientes aspectos: presentación, ortografía, corrección gramatical, orden, claridad, conocimientos, riqueza y precisión del vocabulario, análisis crítico, riqueza de las argumentaciones, etc.
3. La revisión de los cuadernos de los alumnos (apuntes y notas de clase, actividades, corrección de las mismas, etc.).

7.3. Criterios de calificación

Las pruebas escritas y trabajos individuales y en grupo supondrán un 60% de la nota. El trabajo diario, el cuaderno de clase, las intervenciones y la actitud constituirán el 40% restante.

A lo largo del curso se realizarán pruebas de manera continua que llevarán una calificación de 0 a 10. Con las notas obtenidas en las pruebas correspondientes a cada uno

de los cuatro bloques de contenidos se hallará la media. Finalmente se sumará la media obtenida en cada uno de los cuatro bloques de contenidos y se dividirá entre cuatro; el resultado será la calificación que llevará el alumno/a en este ámbito al finalizar el curso. El trabajo, la participación y el interés mostrado por el alumno/a también serán tenidos en cuenta a la hora de la evaluación.

Para poder realizar la media de las pruebas de cada bloque de contenidos el alumno/a deberá haber realizado, al menos, un 60% de las pruebas. Se tendrá en cuenta un **60%** la calificación de las medias de las pruebas objetivas y el restante 40% se desglosarán en un **30%** del trabajo en el aula y en casa y un **10%** el interés mostrado en clase a lo largo del curso académico. El curso tendrá una única calificación de la materia al finalizar el mismo.

7.4. Criterios de la evaluación extraordinaria (septiembre).

La legislación vigente no contempla una recuperación extraordinaria.

7.5. Repetición del curso de acceso.

1. El alumnado que haya superado el curso de formación específico a los ciclos formativos no podrá volver a inscribirse en el mismo curso.
2. El alumnado que no haya superado el curso de formación específico, podrá repetirlo cuando existan plazas vacantes y por una sola vez, debiendo matricularse sólo de los ámbitos no superados.

7.6. Ámbitos superados.

En caso de haber superado alguno de los ámbitos, el alumnado recibirá una certificación a efectos de convalidar esa parte en las pruebas libres.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán a lo largo del curso mapas mudos físicos de España, Europa y resto de los continentes. Apuntes fotocopiados con los distintos temas que aparecen en el apartado de contenidos de esta programación. Libreta de trabajo, pizarra, proyector de diapositivas para la historia del Arte, mapas murales físicos de los distintos continente y de Europa, mapas murales históricos temáticos Ed. Vicens Vives, láminas de arte con los monumentos más representativos de los diferentes estilos artísticos en España y en Europa.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizará en el primer trimestre una visita al casco antiguo de Marbella, siguiendo un itinerario previsto y con explicaciones de las distintas etapas históricas del mismo por parte del profesor/a. Se incluirán visitas a la alcazaba musulmana, la muralla, la Iglesia de la Encarnación, capilla de San Juan de Dios e iglesia de Santiago. Posteriormente el alumnado realizará unos ejercicios complementarios preparados en un cuadernillo fotocopiado a tal efecto después de esta actividad en clase, contribuyendo de esta forma a mejorar los conocimientos adquiridos en la visita.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El seguimiento y la adecuación de la programación se realizará tras las sesiones de evaluación. Se considerarán para cada curso y grupo, los siguientes aspectos:

Sesión de evaluación tras la Evaluación Inicial.

Tras esta sesión de evaluación, como consecuencia de la valoración realizada en la evaluación inicial, se estudiará si la planificación prevista es la adecuada en cuanto a:

- Si el alumnado posee los conocimientos previos necesarios para abordar esta concreción curricular y, en caso contrario, medidas a adoptar.
- Los contenidos a desarrollar y la secuenciación de los mismos.
- Si las estrategias metodológicas previstas son las más adecuadas para este grupo.
- La organización temporal prevista.
- Si el tipo de actividades previstas es el adecuado al grupo de alumnos.

Sesiones de la primera y segunda evaluación.

Tras estas sesiones de evaluación se analizará el desarrollo de la Programación valorando los siguientes aspectos:

- Si el alumnado va adquiriendo los conocimientos y competencias previstas.
- Si la organización temporal de la misma está siendo la adecuada.
- Si las estrategias metodológicas desarrolladas son las más adecuadas.
- Balance general y propuestas de mejora.

Sesión de la tercera evaluación.

Tras esta sesión se realizará una evaluación del desarrollo de la Programación haciendo mayor hincapié en los siguientes aspectos:

- Grado en el que se ha desarrollado la concreción curricular.
- Valoración de los resultados académicos, es decir, en qué grado se han conseguido los aprendizajes y competencias básicas previstos en el alumnado.
- En qué medida han funcionado las propuestas de mejora introducidas en las anteriores sesiones de evaluación.
- Análisis general: valoración de lo conseguido, análisis de las posibles causas de las dificultades encontradas, propuestas de mejora y/o revisión de algunos aspectos de la concreción curricular.

El Departamento de FEIE del centro proporcionará al Departamento de Geografía e Historia los cuestionarios necesarios para la evaluación de la Programación de Departamento, así como para la evaluación de las correspondientes programaciones de aula.